



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Consejo Asesor Permanente Ley N° 123**

**Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**1° Reunión  
Subcomisión de Educación y Comunicación**

**Fecha:** Lunes 2 de Julio de 2007.

**Hora:** 15 horas.

**Lugar:** Fundación ISALUD – Venezuela 931. Ciudad de Buenos Aires

**Coordinadora:** Dra. Analía N. Sahaniuk

**Miembros Presentes:**

<b>ORGANIZACION</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>Comunicación Ambiental</b>	Pablo Gavirati
<b>USAL</b>	Maria Marta Lucano
<b>DGPRU</b>	Mariela Pugliese
<b>FEV</b>	Norma Raspeño
<b>Greenpeace</b>	Nicolás Schifman
<b>Producción El Otro Medio</b>	Juan José Dimas
<b>CEAMSE</b>	Daniela Silva
<b>ENTE DE HIGIENE URBANA</b>	Carlos Zelarrayan y Gustavo NG
<b>MNTCRyOS</b>	Virginia Pimentel
<b>ANCHAM</b>	Florencia Salvi
<b>Asociación Argentina de Periodistas Ambientales</b>	Juan Luis Peri
<b>ARCA</b>	Florencia Breyter

<b>CEADS</b>	Maria Jose Alzari
<b>El Ceibo</b>	Alfredo Ojeda, Maria Inés Lasivita y Hernán Sampetro

**Desarrollo de la reunión:**

Se plantea trabajar según la metodología prevista comenzando por determinar los objetivos de la presente Subcomisión y establecer un orden de prioridades de los mismos.

Del debate surgen los siguientes objetivos:

- Coordinar el trabajo con otras Subcomisiones Técnicas y con otros organismos y áreas de gobierno a fin de generar sinergias positivas que sirvan de puente para la difusión de propuestas e información.
- Generar recomendaciones de campañas de educación y de difusión destinadas a la población en general, docentes y educandos y dirigidas a los medios de comunicación y que sean sostenibles en el tiempo.
- Promover el interés de empresas para la adopción de políticas de gestión vinculadas a campañas de difusión afines a estos objetivos.
- Establecer protocolos de seguimiento del 5% establecido en el artículo 39° del decreto reglamentario N° 639 y módulos de aplicación de dichos fondos.
- Monitorear las acciones y las políticas planificadas e implementadas en relación a campañas de difusión y de educación del GCABA y analizar la calidad y efectividad de las mismas.

En cuanto a la priorización de los objetivos, se establece que los dos primeros objetivos son los que primero se deben abordar y en forma conjunta, en el trabajo de esta Subcomisión.

Por último se establece como próxima fecha de reunión el día martes 17 de Julio de 2007 a las 15:00 horas en lugar a confirmar.

Sin más, siendo las 17:00 horas se da por finalizada la reunión.